1. DATOS DEL INFORME

Nombre del Contratista	DIANA MARGARITA BELTRAN
Identificación del Contratista	51.853.282
Periodo del Informe	01/08/2025 al 31/08/2025
Valor a Pagar	$ 12.000.000
Informe Nro.	008

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato	003-2025
Objeto	Prestar servicios profesionales apoyando la elaboración de estrategias y lineamientos para la ejecución, seguimiento y control de la gestión, identificación y consolidación de los distintos proyectos inmobiliarios VIS y VIP a nivel Distrital, pertinentes para el reasentamiento de las familias beneficiarias de la Dirección de Reasentamientos.
Fecha de Suscripción del Contrato	17/01/2025
Fecha de Inicio del Contrato	20/01/2025
Plazo de Ejecución del Contrato	9 meses y 15 días
Valor del Contrato	$ 114.000.000
Adición	N/A
Prórroga	N/A
Modificación	N/A
Fecha prevista de terminación incluyendo prórroga	04/11/2025
Supervisor o Interventor	Director Técnico de Reasentamientos Germán Alberto Hernández Prieto
Apoyo a la Supervisión	Diana Del Pilar González Díaz. CTO 022-2025 CTO 596-2025

3. EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

3.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
N°	**OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Apoyar la revisión, distribución, seguimiento, control y cumplimiento de las actividades del componente inmobiliario del proceso de reasentamientos.	**1.** Se realizó seguimiento a la presentación de la mesa reas para aprobación de los VUR. **2.** Se realiza el seguimiento a las constructoras Marval Y Cusezar sobre la postulación de las familias que ya cuentan con resolución VUR al subsidio de Reactiva tu compra en los proyectos paseo del sol y la Alegría, y seguimiento en el subsidio de oferta preferente para el proyecto la cabrera de Marval, igualmente se hace un seguimiento en la SDH sobre el estado de los mismos con el fin de generar alertas por posibles devoluciones. **3.** Se realizó reunión de seguimiento con Marval para revisar la entrega de las unidades de paseo del sol, y se asistió a visita el día 29 de agosto para verificar las mismas. Se explico la dificultad legal sobre la posibilidad de pagar en otras ayudas más de 3 SMMLV para los trámites de escrituración	Las evidencias se encuentran guardadas en el link: OBLIGACION 1

		de las viviendas VIS en el proyecto la cabrera. **4.** Se realizó un trabajo articulado con la SDH de los proyectos de vivienda nueva, para el trámite de subsidios de oferta preferente y reactiva tu compra, para realizar los cruces correspondientes de las primeras familias beneficiarias de que cumplan con los requisitos requeridos para la obtención del subsidio y así garantizar la posible solución de inhabilidades para subsanarlas en el momento de la postulación de las familias **5.** Se llevan a cabo comités semanales del grupo de gestión inmobiliaria para la revisión, distribución y control de las actividades a desarrollar por parte del equipo. **6.** Se realizó presentación el día 4 y 22 de agosto a la Dirección general sobre la actualización del cronograma de la entrega de las unidades habitacionales de la vivienda nueva.	
2	Generar, materializar, ejecutar y consolidar lineamientos, estrategias, actividades o cualquier otra que sea necesaria para la correcta ejecución del programa de reasentamientos desde el componente inmobiliario.	**1.** Reunión con la constructora Marval y seguimiento en cuanto a la postulación de subsidios. Para el proyecto la cabrera para el subsidio de oferta preferente **2.** Seguimiento con la constructora Cusezar para la firma de cinco promesas de compra venta que se realizarán el día 28 de agosto.	Las evidencias se encuentran guardados en el link OBLIGACION 2

		3. Seguimiento con la constructora Bolívar y SDH para seguimiento a las unidades de vivienda con respecto a su postulación el subsidio de oferta preferente al igual que se estableció con ellos la disminución a 15 unidades de vivienda y gestionar la visita con las 15 familias seleccionadas al proyecto la primera o segunda semana de septiembre. **4.** Se realiza el seguimiento y apoyo permanente al área técnica para lograr el saneamiento de los servicios públicos de las familias que ya han realizado selección de vivienda nueva, con el fin de poder lograr ese saneamiento, requisito previo para la entrega de la alternativa habitacional definitiva. .	
3	Verificar y validar la consolidación de la información necesaria para conocer la oferta inmobiliaria de inmuebles, vis o vip, de la ciudad de Bogotá, de igual forma Informar a la Dirección de Reasentamientos en cuanto a los distintos proyectos inmobiliarios existentes en la ciudad de Bogotá, y la pertinencia de los mismos dentro del programa de reasentamientos.	**1.** En este periodo se revisó los diferentes proyectos de vivienda VIP y VIS disponibles en el mercado con entrega para el año 2026. Se realizó un previo análisis de conformidad con ubicación, precio, urbanismo, etc., con el fin de tener un primer análisis y empezar las reuniones con las constructoras correspondientes. **2.** Reunión con galería inmobiliaria sobre las propuestas de los diferentes proyectos de las constructoras privadas para el año 2026, e iniciar gestiones con las distintas constructoras.	Las evidencias se encuentran guardadas en el link OBLIGACION 3

		3. Reuniones con constructora amarillo para verificar unidades habitacionales disponibles para el año 2026. Y se realizó recorrido virtual en dos proyectos , uno en Usme y otro en lagos de torca. **4.** Reunión con la constructora Capital para conocer los proyectos disponibles para entrega en el año 2026.	
4	Verificar, revisar y apoyar la construcción y consolidación de base de datos de los proyectos inmobiliarios de la ciudad de Bogotá sobre los cuales presente interés la Caja de Vivienda Popular, para los fines del programa de reasentamientos.	**1.** Se verifico, reviso y apoyo la construcción de la base de datos de los proyectos inmobiliarios disponibles para el año 2026.	Las evidencias se encuentran guardadas en el link OBLIGACION 4
5	Revisar, validar y apoyar la construcción, redacción y tramite de documentos y/o contratos que permitan la vinculación entre las distintas constructoras y la Caja de Vivienda Popular.	**1.** Se hizo seguimiento a las resoluciones VUR, a la resolución de subsidios en la SDH y se dio apoyo a la revisión de las promesas de compra venta de 5 familias en el proyecto La alegría de la constructora Cusezar para realizar la firma el día 28 de agosto. **2.** Se hizo seguimiento a los trámites para el pago de los derechos notariales, de la notaría 79 de las 18 escrituras públicas.	Las evidencias se encuentran guardadas en el link: OBLIGACION 5
6	Apoyar la programación, asistencia y hacer soporte en las reuniones y visitas a los proyectos que	**1.** Se realizaron reuniones con la constructora Cusezar para la organización del evento de	Las evidencias se encuentran guardadas en el link:

	permitan establecer la pertinencia de las unidades inmobiliarias con la dirección de reasentamientos.	entrega de 19 unidades habitacionales a las familias beneficiarias, evento que se realizará en el mes de septiembre. **2.** Se realizó con recorrido virtual con la constructora Amarillo a los proyectos **3.** Se realizó visita el día 29 de agosto al proyecto paseo del sol para verificar el estado de las unidades habitacionales para su entrega	OBLIGACION 6
7	Apoyar las actividades de supervisión de los contratos que le sean asignados, para lo cual deberá presentar al supervisor del contrato, el estado y/o novedades de las contrataciones e informar y generar alertas tempranas proponiendo un plan de acción que garantice su adecuada ejecución.	**1.** Esta actividad no se desarrolló este mes.	N/A
8	Apoyar, atender y asistir a las jornadas de atención a la ciudadanía en la entidad y/o en campo, cuando sea necesario.	**1.** Esta actividad no se desarrolló este mes.	N/A
9	Apoyar las diferentes actividades que requiera el proceso de reasentamientos, especialmente cuando se trate de la generación de insumos o respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS), tutelas, contratos y/o	**1.** Se dio apoyo a la respuesta a proposición del concejo de Bogotá. **2.** Se dio apoyo a la comunicación de la beneficiaria Lina María Riaza para indicar los procedimientos para la entrega jurídica del predio en alto riesgo.	Las evidencias se encuentran guardadas en el link OBLIGACION 9

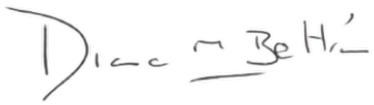
	requerimientos de ciudadanos, interesados, clientes externos e internos o las realizadas por entes de control u órganos judiciales, que le sean asignados dentro del proceso de reasentamiento.		
10	Apoyar las diferentes actividades de carácter administrativo y/u operativas que se requieran para el correcto desarrollo del programa de reasentamiento, si hay lugar a ello.	**1.** Se asistió a todos las reuniones citadas por la dirección de REAS para el seguimiento a vivienda nueva y temas re relocalización para aquellas familias que han seleccionado en vivienda nueva. **2.** Se asistió a todos los comités del grupo de gestión inmobiliaria. **3.** Se realizó seguimiento a la presentación de la mesa reas para aprobación de los VUR. **4.** Se realizó presentación el día 4 y 22 de agosto a la Dirección general sobre la actualización del cronograma de la entrega de las unidades habitacionales de la vivienda nueva. **5.** Se realizaron los análisis presupuestales de vivienda nueva para el año 2025, y el presupuesto y. cumplimiento de metas para el año 2026 en vivienda nueva	Las evidencias se encuentran guardadas en el link: OBLIGACION 10
11	Asistir y acompañar las reuniones, mesas de trabajo, audiencias,	**1.** Se asistió a todos las reuniones citadas por la dirección de REAS para el seguimiento a	

	jornadas, eventos, talleres y demás actividades que se requieran en los diferentes espacios institucionales e interinstitucionales en que intervenga la Dirección de Reasentamientos y en general la Caja de la Vivienda Popular.	vivienda nueva y de relocalización. **2.** Se asistió a los comités semanales del grupo de Gestión Inmobiliaria. **3.** Se realizaron reuniones con el área de financiera de REAS para revisar el presupuesto del año 2026 para vivienda nueva e igualmente el presupuesto de otras ayudas en el componente de gastos notarias de escrituración. **4.** Se realizó presentación el día 4 y 22 de agosto a la Dirección general sobre la actualización del cronograma de la entrega de las unidades habitacionales de la vivienda nueva.	Las evidencias se encuentran guardadas en el link: OBLIGACION 11
12	Apoyar la actualización periódica y mantener actualizadas las bases de datos, los sistemas de Información del Programa de Reasentamientos y de Gestión documental y los expedientes físicos de acuerdo a los documentos generados y de conformidad con las actividades que le sean asignadas.	**1.** Se adelanto la actualización de la base de datos y la complementación de la información para el seguimiento del área de gestión inmobiliaria.	Las evidencias se encuentran guardadas en el link: Las evidencias se encuentran guardadas en el link: OBLIGACION 12
13	Entregar informe de actividades o gestión de forma mensual, o al momento que sea requerido por el supervisor del contrato, de igual forma, al finalizar el contrato deberá entregar las bases(s)	Se hace entrega del informe mensual	

	de datos, documentos y/o soportes de su gestión en medio magnético.		

3.2 OBLIGACIONES GENERALES: El contratista deja constancia del cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales establecidas en la minuta contractual.

DECLARACIÓN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que SI_ NO _X_ me encuentro incurso en alguna causal constitucional o legal de inhabilidad e incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de interés contemplados en la normatividad vigente. La presente declaración la hago oficial con la entrega de este informe.



DIANA MARGARITA BELTRAN GOMEZ